

EXTERNO (Para distribución general)  
AMR 46/38/91/s  
AU 237/91

Indice AI:

12 de julio de 1991

Distr: AU/SC

Temor de desaparición

**PERÚ:** Emilio ISHUIZA PASHANASI, de 56 años  
Oswaldo HOYOS RENGIFO, de 20 años  
Werlin GARCIA ISHUIZA, de 18 años  
Rildo MOZOMBITE, de 23 años  
José AGUILAR VEGA, de 58 años  
Hilda SHAPIAMA, (mujer), de 16 años

=====  
Amnistía Internacional manifiesta su preocupación por los informes sobre la detención de las seis personas citadas en el encabezamiento por miembros del ejército el 24 de junio de 1991.

Según informes, el 24 de junio de 1991 por la mañana, mientras los vecinos celebraban la fiesta de San Juan, un helicóptero del ejército con soldados aterrizó en la aldea de El Piscal, distrito de Barranquita, provincia de Lamas, departamento de San Martín. Según informes, los soldados detuvieron a las personas citadas en el encabezamiento después de registrar sus casas y las trasladaron a la base militar de Morales. Se ha informado que los seis permanecen detenidos en régimen de aislamiento.

INFORMACION GENERAL

Durante los últimos ocho años, Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes de detenciones no reconocidas en Perú o en régimen de aislamiento, algunas de las cuales han venido seguidas de la desaparición de los detenidos. La mayor parte de estas detenciones han tenido lugar en zonas rurales, y las han llevado a cabo agentes uniformados de las fuerzas de seguridad. Muchos de los detenidos por las fuerzas armadas desaparecen indefinidamente; otros son liberados después de permanecer días o semanas recluidos en lugares secretos. Durante ese tiempo es posible que los sometan a torturas. En algunos casos, las autoridades reconocen la detención después de mantener a los presos recluidos durante prolongados periodos en lugares secretos para interrogatorio. En estos casos, sólo se reconocen las detenciones a partir de la fecha en que los presos pasan de la custodia militar a la policial, momento en que se informa de ellas a los fiscales públicos. Las fuerzas armadas tienen como norma no reconocer una detención antes de transferir a los presos a la custodia de la policía. Este es uno de los factores que más ha contribuido a que continúe la práctica de la tortura y las desapariciones.

Las violaciones de derechos humanos tienen lugar en un contexto de actividades cada vez más violentas por parte de los grupos de oposición armada, en especial "Sendero Luminoso", que se ha atribuido la responsabilidad de centenares de homicidios al estilo de ejecuciones, sobre todo de funcionarios del gobierno, dirigentes de partidos políticos y miembros de comunidades campesinas de los que sospechan que colaboran

con las fuerzas armadas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas por vía aérea:

- manifestando preocupación por la seguridad física de las personas citadas en el encabezamiento;
- solicitando que, en caso de que no sean acusadas de delitos tipificados en el Código Penal y puestas en manos de los tribunales rápidamente, sean liberados;
- solicitando que se tomen todas las medidas precisas para garantizar su integridad física;
- solicitando que reciban rápidamente acceso a sus abogados, doctores y familiares.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Alberto Fujimori  
(Encabezamiento: Sr. Presidente)  
Presidente de la República  
Palacio de Gobierno  
Plaza de Armas  
Lima 1, Perú

Telegramas: Presidente Fujimori, Lima, Perú  
Télex: 20167 PE PALACIO; 20331 PE SEC PRE

.../...

General Jorge Torres Aciego  
(Encabezamiento: Sr. Ministro)  
Ministro de Defensa  
Ministerio de Defensa  
Avenida Boulevard s/n  
Monterrico  
Lima 33, Perú

Telegramas: Ministro Defensa Torres, Lima, Perú  
Télex: 25438 PE COMGREGI

Sr Subsecretario  
Subsecretaría de Política Multilateral  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Jr. Ucayali 363  
Lima 1, Perú

Telegramas: Sr Subsecretario  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, Perú  
Télex: (indicando: "attn: Sr. Subsecretario") 20142; 20165; 20467

General Mario Brito  
(Encabezamiento: Sr. General)  
Jefe del Comando Político Militar de San Martín  
Cuartel Mariscal Cáceres  
Morales  
Tarapoto, Perú

Telegramas: Jefe Politico-Militar, San Martin, Perú

COPIAS A:

Señores  
Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)  
Avenida Abancay 210  
Of 1102  
Lima, Perú

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 23 de agosto de 1991.